

Los especialistas, a favor del registro de infectados por VIH

Los médicos dedicados a tratar a pacientes con sida llevaban tiempo esperando la creación de un registro de infectados por VIH. En su opinión, de este modo se conocerá mejor la evolución de la epidemia y se evitarán duplicidades en el control.

A.O./J.A.P./A.C. 28/09/2007

Esteban Martínez, del Hospital Clínico de Barcelona, destaca que la información del nuevo registro "es importante para el control y el conocimiento de la epidemia de infecciones por VIH en nuestro entorno. Permitirá conocer la evolución de la epidemia: a quién afecta el VIH, dónde y de qué forma, lo cual es una manera de dirigir los esfuerzos y los recursos para contener el virus". En este sentido, José María Gatell, jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínico de Barcelona, afirma que "este registro ofrece ventajas como poder diseñar medidas preventivas más eficaces y saber cuáles serán los recursos sanitarios que se necesitarán en los próximos años para tratar a los pacientes seropositivos". Para Vicente Soriano, del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Carlos III, de Madrid, que el Tribunal Supremo haya respaldado el fichero del Sistema de Información sobre Nuevas Infecciones (Sinivih) es una noticia positiva desde el punto de vista médico. "Está claro que hay que buscar el equilibrio entre la necesidad médica de saber cuántas personas están infectadas y si las medidas preventivas funcionan, y la intimidad de estos pacientes. Existe un sistema informático, que funciona mediante códigos, que permite lograr estos objetivos."

Tanto Martínez como Gatell recuerdan que desde hace años existen registros similares en muchos países. "En lugares tan avanzados como Suecia, por ejemplo, está funcionando bien. Por tanto, ¿por qué en España no puede hacerse?", se plantea Gatell. Martínez cree que la situación actual, en la que existe sólo un registro de casos de sida, "es un anacronismo, propio de la época en que no existía tratamiento y se diagnosticaba a los enfermos en una fase avanzada. Las cosas ya no son así y muchos diagnósticos se producen en etapas tempranas". Según Soriano, "el sistema obligatorio de códigos ya funciona en Estados Unidos y en la mayoría de países europeos. Es un problema grave que en uno de los países de Europa Occidental, donde hay una mayor tasa de infección por VIH, no exista un registro".

Martínez admite que "el principal obstáculo para los afectados es que se puedan utilizar los datos de forma indebida. Corresponde al Estado asegurar que se preserve la intimidad de los ciudadanos con estos ficheros como hace con otros, por ejemplo los de Hacienda". En cualquier caso, señala que el registro existente es manejado directamente por las autoridades sanitarias, sin acceso por parte del médico a los datos primarios "y parece lógico que se adopte la misma seguridad para el nuevo". En esta línea, Gatell apunta que "el VIH es una enfermedad de declaración obligatoria pero tiene unas connotaciones diferentes a otras patologías de este tipo. Por este motivo hay que extremar todas las precauciones para que quede bien cubierto el anonimato y la privacidad de los pacientes".

Una medida esperada

Por su parte, Santiago Moreno, jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas, del Hospital Ramón y Cajal, de Madrid, ha recordado que "desde hace más de cinco años llevamos reclamando un registro de esta clase. En España ha habido desde siempre un registro de casos de sida con nombres y apellidos; entonces no se dijo nada y en más de 20 años no ha habido problemas de confidencialidad". Moreno comprende la inquietud de las ONG pero asegura que es injustificada.

Según su opinión, el registro "debe saber quién es quién, no se pueden permitir duplicidades". Cree que alguna eventualidad, que aún no se ha producido, no sería suficiente razón para echar atrás este proyecto, "que no puede retrasarse ni un día más". En este sentido, no está tan preocupado por la forma como por el contenido: "No hay por qué dar nombres y apellidos, cómo se haga no es tan relevante. Sí lo es que todo el mundo esté identificado y, si se puede llegar a

una solución que deje contentas a ambas partes, mejor. Pero hasta ese momento hay que dar luz verde al registro”.

Además, ha señalado que no entiende por qué las ONG no han puesto problema con el registro de casos de sida y sí con el registro de infectados.

Diario Médico